

# ASAJA-A CONDENA VENTA CÍTRICOS INMADUROS

ASAJA-ANDALUCÍA CONDENA LA VENTA DE CÍTRICOS INMADUROS E INSTA A LAS ADMINISTRACIONES A PERSEGUIR ESTA PRÁCTICA

LA COMERCIALIZACIÓN DE NARANJAS VERDES O PRECOZMENTE DESVERDIZADAS, SIN LAS CONDICIONES DE MADUREZ REQUERIDAS POR LA NORMATIVA, CONSTITUYE UN FRAUDE AL CONSUMIDOR Y DAÑA A TODO EL SECTOR PRODUCTOR.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA HA ANUNCIADO YA EL REFORZAMIENTO DE LOS CONTROLES PARA EVITAR LA COMERCIALIZACIÓN DE CÍTRICOS QUE INCUMPLAN LA NORMATIVA EUROPEA.

Sevilla, 23 de septiembre de 2019.- ASAJA-Andalucía recuerda a todos los productores que deben esperar al momento adecuado para iniciar la recolección de cítricos. Es importante tener paciencia y esperar a que la fruta madure adecuadamente en el árbol.

La comercialización de naranjas verdes o precozmente desverdizadas, sin cumplir las condiciones de madurez requeridas por la normativa comunitaria para la comercialización de cítricos, constituye un fraude al consumidor y va contra los intereses de todo el sector, por lo que ASAJA-Andalucía condena esta práctica imprudente y fraudulenta desarrollada por algunos productores y comercializadores que introducen en el mercado, de forma precipitada, frutos que no cumplen esas mínimas condiciones de calidad.

El consumo de esta fruta en los mercados de destino produce un rechazo que afecta negativamente a la imagen del producto y termina por retraer la demanda de los cítricos de ese origen concreto e incluso la sustitución de los cítricos por otra fruta. De ahí que ASAJA-Andalucía considere muy importante que todo el mundo, incluso los productores de variedades más tempranas, espere a que la fruta madure de forma natural en el árbol.

Este será uno de los mensajes que ASAJA-Andalucía trasladará mañana a todo el sector citrícola que se reunirá en Valencia en la sede actual de Intercitrus.

Nevo plan de control oficial

Asimismo, ASAJA-Andalucía recuerda a todos los productores, especialmente a aquellos menos cumplidores que, atendiendo a las demandas de esta organización, el Ministerio de Agricultura anunció ya a principios del mes de septiembre un refuerzo en el control de las normas de comercialización en la presente campaña citrícola para impedir precisamente la venta de cítricos que incumplan la normativa europea de comercialización.

Según informa el Ministerio de Agricultura se trata de una medida en la que se ha trabajado de manera coordinada con los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Este refuerzo en el control figuraba en los compromisos del Plan de Medidas del Ministerio para el sector de los cítricos, adoptado el pasado mes de abril. Se trata de una medida que ASAJA lleva varios años demandando y que, si se ejecuta con eficacia, evitará la comercialización de esas partidas de cítricos inmaduros, recolectados antes de tiempo, que causan un tremendo daño comercial a todos los citricultores españoles.

Desde ASAJA-Andalucía instamos al Ministerio de Agricultura a reforzar la colaboración con las Comunidades Autónomas productoras para que estas puedan llevar adelante las inspecciones y comprobaciones pertinentes en el marco de los controles de verificación de los cítricos con la norma de calidad comercial aplicable.

Este control constituye una importante herramienta para garantizar que estos productos, generalmente de gran calidad, llegan al consumidor en el momento más apetecible y en condiciones óptimas de maduración que garantizan su sabor y dulzor.